



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaría de
Trabajo**

ACTA

---En la ciudad de Rawson, a los 25 días del mes de Enero de 2024, siendo las 10:00 horas, en instalaciones del Ministerio de Educación, encontrándose presentes por la representación gubernamental el Señor Ministro de Gobierno, Doctor Andrés Matías MEISZNER, el Señor Ministro de Educación Prof. José Luis PUNTA y el Señor Ministro de Economía Facundo Ramiro Miguel BALL, el Secretario de Trabajo, Señor Nicolás ZARATE y la Subsecretaria de Trabajo, Doctora Caren LLOYD; por el sector gremial por el Sindicato SITRAED se presenta su Secretario General Señor Guillermo SPINA y Silvina ALMIRON; por el Sindicato UDA lo hace su Secretaria Juan SAIEGG y Marta SANCHEZ; por el Sindicato AMET se encuentra presente su Secretario de Relaciones Gremiales Rubén LUFFI y Sergio ROMANO; por el Sindicato ATE el mismo es representado por su Secretario General Señor Guillermo QUIROGA, Jorge AVILA y el Sindicato UPCN es representado por su Secretario General Chistian SALAZAR y Paola ETCHEVERRI, por SADOP Daniela DEVE y Monica BALMACEDA, por la ATECH, el Sr. Daniel MUPRHY y Carlos MAGNO, en el marco de la audiencia fijada para el día de la fecha, que tramitan por las actuaciones administrativas "Gobierno del Chubut c/Gremios s/reunión paritaria salarial respecto de los trabajadores del Ministerio de Educación" Expediente N° 100/2024 STR.-----

---Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo y, dando por iniciada la paritaria salarial del día de la fecha les da la bienvenida a las partes y manifiesta la continuidad luego del cuarto intermedio establecido en la audiencia anterior.-----

Toma la palabra el Ministro de Educación, le da la bienvenida a las partes y manifiesta que considera oportuno darle la palabra a los gremios a efectos de que se expresen sobre las cuestiones planteadas en la audiencia anterior.

---Toma la palabra ATECH y manifiesta que reitera las manifestaciones y objeciones anteriormente planteadas respecto de la composición de la mesa de negociación, la cual se encuentra normada y establecida en el marco de la ley de rito X N° 39. Todo ello respecto de la participación e ingreso de dos (02) sindicatos, enmarcando la participación como una violación a la representación sindical. La cual fue presentada por escrito en la secretaria de trabajo, y fue respondida por un asesor letrado mediante un instrumento público a criterio de ellos no idóneo.

---Toma la palabra la Subsecretaria de Trabajo y manifiesta que sus expresiones fueron contestadas por escrito y debidamente notificadas.-

Toma la palabra ATECH y manifiesta que desea hacer una aclaración respecto al termino "exclusividad, ya que ello hace referencia a dos cuestiones: 1) a la proporcionalidad de la representación y 2) al acto administrativo de homologación de actas paritarias en la cual forman parte gremios que no tienen representación gremial del sector,

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que en la convocatoria se ha hecho hincapié en la democratización de la representación sindical y que cada cual pueda plantear sus pretensiones.-----

---Toma la palabra ATECH y manifiesta que desea que conste en actas el Artículo 3° de la Ley X N° 39 en su totalidad.-----

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que no habría inconveniente en llevar esta cuestión a resolver por las autoridades de la autoridad de aplicación Nacional.-----



Gobierno
del Chubut

Secretaría de
Trabajo

---Toma la palabra SADOP y manifiesta que acompaña las manifestaciones llevadas adelante por el sindicato de la ATECH.-----

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y reitera que existe la posibilidad de trabajar como INCIDENTE esta cuestión planteada por la ATECH pero que de igual manera se podría continuar con la discusión salarial del sector.

---Toma la palabra AMET y manifiesta que acompañan la postura vertida en la mesa respecto de la participación docente y que no habría manifestaciones respecto a continuar con la discusión sobre las cuestiones salariales que abarcan al sector.

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y consulta al sector gremial si ha acompañado alguna propuesta salarial a la mesa de negociación paritaria.

---Toma la palabra la ATECH y manifiesta que estas cuestiones planteadas afectan, no solo a la organización gremial sino a todos como colectivo docente.

---Toma la palabra UDA y manifiesta: que hizo una presentación por escrito respecto de la solicitud de la apertura de la paritaria salarial docente.-----

---Toma la palabra SADOP y manifiesta que en cuanto a la situación económica del sector docente es muy angustiante, que esta convocatoria puede dejar un antecedente. Solicitan desde el sector que la convocatoria represente solamente al sector docente.

---Toma la palabra SITRAED y manifiesta que : **SITRAED**, Sindicato de Trabajadores de la Educación y en el marco de las paritarias 2024 convocadas por el Gobierno Provincial expresa que, analizado el escenario económico, es que afirmamos con datos concretos que el Gobierno de Javier Milei, realizó el pasado 13 de diciembre de 2023 una mega devaluación del 118.3% que pulverizó el valor del peso, sumado a ello, la inflación de diciembre 2023 fue del 25,5%. Como así también, los guarismos estimados por el INDEC para los próximos meses marcan un índice inflacionario de la misma índole, esto conlleva a producir un brutal ajuste al bolsillo de los trabajadores. Para dar un ejemplo de negociación salarial, en CABA se firmó un acuerdo salarial con los sindicatos docentes con un incremento del 15% de diciembre más el 10% en enero 2024, llevando el salario docente a cobrar en febrero 2024 Maestro jornada simple: \$371.726 y un Maestro jornada completa: \$743.452.

El ofrecimiento del gobierno Provincial **del 30 %, en tres meses es INSUFICIENTE**. El propio Gobernador Torres tanto en su campaña, como en su asunción se comprometió a resolver que el salario docente en la Provincia del Chubut se ubique en la media nacional. Desde **SITRAED** expresamos que este cometido no se está cumpliendo con esta única opción que nos presenta el ejecutivo provincial

Así las cosas, nuestra propuesta desde **SITRAED** para recuperar parte del salario docente perdido es:



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaría de
Trabajo**

- **Tal como comunicó nuestra entidad, la paritaria debe llevarse a cabo con los sindicatos docentes: SITRAED, ATECH, UDA, AMET y SADOP.**
- **Rechazamos la propuesta del Gobierno de 10% enero24, 10% febrero24 y 10% marzo de 2024 porque no va en el sentido de recuperar salario y ubicarnos en la media nacional.**
- **Reclamamos un recupero salarial en el sueldo básico del cargo testigo para el mes de enero 2024 del 25%, 20% en el mes de febrero 2024 para recuperar parte de la pérdida salarial. Con cláusula de revisión mensual en función de los indicadores inflacionarios.**
- **Se realice una modificación en el nomenclador docente del cargo testigo de 1 (un) punto pase a ser a 1.25 (un punto veinticinco), como indicador de los sueldos básicos de todo el escalafón docente.**

Tenemos claro, que hay que trabajar en ítems que recuperen y corrijan distorsiones en las condiciones salariales en nuestro sector. No obstante, es fundamental recuperar parte del poder adquisitivo perdido y seguir trabajando en paritaria permanente. Es este espacio donde el Gobierno Provincial debe dar respuesta y resolver una realidad que no se puede sostener más.

---Toma la palabra SADOP y manifiesta: que al haber una opción de aumento salarial del 30% que ya se encuentra dentro del presupuesto, la propuesta del sector es si hay posibilidad de realizar el aumento en tu totalidad de un solo tramo. También consideran muy acertada la posibilidad de modificar el nomenclador.

Por parte del sector, rechazan el aumento del 10% porque siempre quedamos atrás de la inflación.

Se solicita se tengan en cuenta el pago de los salarios de las escuelas de gestión social. Además solicitamos el listado actualizado de las escuelas con reconocimiento ministerial y las que están en proceso.

---Toma la palabra ATECH, y manifiesta que solicita el salario sea acorde al costo de vida del INDEC, siendo aproximadamente del \$ 500.000 pesos mensuales el costo de la canasta familiar.

Tomando como referencia que en la provincia del Chaco se paga una cláusula gatillo del 53.8% teniendo un salario inicial de \$ 271.000.-

En cuanto a la propuesta salarial la consideramos insuficiente porque siempre se esta por debajo de la inflación.

Otra cuestión a plantear es que se cree un aporte solidario a los jubilados, jubiladas y pensionadas para cubrir los costos de los medicamentos.

En cuanto a la quinta hora, si el gobierno provincial lo va a mantener solicita la rediscusión siendo una sobre carga laboral con efectos en la salud física y psicológica, pudiendo dar fe de ellos las direcciones de las diferentes escuelas.



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaría de
Trabajo**

Por último queremos dejar de manifiesto que hay un incumplimiento para incorporar el cargo de preceptor en las escuelas que tengan ese programa.

En el mismo sentido también corresponde que se incorporen los cargos docentes para la enseñanza integral, a la fecha incompletos para su implementación.

En cuanto a la cuestión salarial la ATECH reitera la solicitud de la modificación del nomenclador al 1.25 % para aquellos que lo ejercen.

Por último queremos dejar constancia que la extensión horaria deber ser optativa, y/o analizar la implementación de otro programa más saludable.

*--Toma la palabra UDA y manifiesta: UDA es el gremio nacional más antiguo y con representación en todos los niveles de la Educación. Reiteramos nuestro compromiso con la educación, fortaleciendo la enseñanza a nuestra/os estudiantes chubutenses en el aula, la voluntad de diálogo permanente, siempre dispuestos al debate democrático y entendiendo el ámbito de la Paritaria Docente como el espacio de discusión que permita mejorar las condiciones laborales de nuestros afiliados y de los docentes de toda la Provincia.

Valorizar al docente sería otorgarle un salario que le permita vivir dignamente, desarrollando su rol sin descuidar su salud física y/o mental ni la de su familia, asegurando sus necesidades básicas: alimentación, vivienda y salud.

Teniendo en cuenta la grave situación económica que atravesamos y que, según el INDEC:

- El IPC de diciembre/23 fue de 25,5%
- El IPC acumulado del año 2023 fue de 211,4%
- La línea de INDIGENCIA: \$290.000
- La línea de POBREZA: \$500.000 (en la provincia del Chubut, según el observatorio de la UNPSJB, en diciembre 2023 se necesitaba \$550.000 para no ser pobre)

Además, considerando que:

- Las declaraciones en campaña electoral y después de asumir, tanto del Sr. Gobernador como del Sr. Ministro de Educación, apuntan a revalorizar la función docente y recomponer su salario.
- El salario mínimo docente fijado por Paritaria Nacional para dic/23, correspondiente a un Maestro de Año de Escuela Común, de \$250.000.
- Los sueldos aproximados de bolsillo abonados por la Provincia para el mismo cargo fueron, en enero/23 de \$112.748 y, en diciembre/23, de \$178.442, teniendo una variación anual del 58,27%.
- Lo firmado para ene/24, 10% al básico testigo, implica un monto de bolsillo aprox. de \$195.966, \$17.524 de diferencia respecto del mes anterior, un 9,82%.
- De aceptarse lo propuesto para feb/24 a cobrar en mar/24, 10% al básico (\$127.524 aprox.), llegando a \$230.905 de bolsillo, (\$34.939 de diferencia respecto de ene/24, representando una variación mensual del 17,83%, NO del 25%); y para mar/24 (a cobrar en abril), 10% al básico (\$140.276 aprox.), llegando a los \$254.083, (diferencia de \$23.177, un 10,04%), se obtendría para el 1er. trimestre de 2024:
 - Llegar al salario mínimo nacional pactado para dic/23 recién con el salario de mar/24, a cobrar en abril/24.
 - Una diferencia de bolsillo respecto a dic/23 de \$75.640, aprox., un 42,39% (NO un 48%).

Por esto, UDA solicita que:

- Se abone al "Maestro de Año Escuela Común" (cargo testigo) un salario de bolsillo que permita superar la línea de pobreza (\$550.000 en diciembre de 2023), sin incluir ítems que no lleguen a los docentes jubilados.



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaría de
Trabajo**

Si esto no fuera posible en este momento, solicitamos que:

- Se precise cuál es el monto que consideran como media nacional y el tiempo mínimo que estiman para alcanzarlo. Y cuando se alcance, ¿se actualizará a la media nacional de ese momento?
- Se mejoren sustancialmente los porcentajes ofrecidos al básico testigo y se aumenten los demás ítems que impactan en el salario de todos los docentes, sin excepción.
- Se incremente el ítem Zona Patagónica en un 25%.
- Se valore el profesionalismo docente convirtiendo en porcentajes del básico (a discutir) los ítems "Ubicación Geográfica" y "Movilidad" (para este ítem, pueden ser módulos equivalentes al valor de "x" litros de nafta súper, por ejemplo, 1 módulo = 40L de nafta súper al valor a las 23:59hs del día 15 del mes a cobrar, YPF "oficial" de Comodoro Rivadavia).
- Se actualice el ítem Zona Patagónica periódica y automáticamente (en junio y diciembre, por ejemplo) mediante una fórmula consensuada que contemple el IPC acumulado.
- Se analice ampliar las "zonas patagónicas" (hoy sólo Norte y Sur) y los porcentajes aplicados a cada una.
- Finalmente solicitamos el incremento de las asignaciones familiares y que se elimine el tope.

---Toma la palabra AMET y manifiesta: Que en cuanto a la cuestión salarial solamente para equiparar la inflación del 2023 debería haber un aumento del 50%. Por ello la propuesta no alcanza para cubrir la inflación. Por ello solicitamos un mayor aumento al básico o de no ser posible, modificar todos los nomencladores.

Respecto de los nomencladores deberían ser liquidados respecto del básico de cada agente, en cuanto a los ítems zona y recursos materiales.

Ademas solicitamos la mensualización de la conectividad nacional, como ítem del fonid.

En cuanto a la ley de profesionalidad, consideramos que la misma provoca un achatamiento a la pirámide. Esta ley no soluciona las cuestiones de fondo que es la calidad educativa. Consideramos que de manera primigenia debería haberse consultado.

Toma la palabra ATE y plantea que en la reunión anterior ya hizo la propuesta por parte del sector, que hoy refuerza la postura manifestando que el planteo mas concreto para el sector es el aumento o la modificación del nomenclador. En cuanto al porcentaje sobre el cargo testigo es fundamental 1.40% al primer trimestre o 1.25% si fuera inmediato a los haberes de Febrero.

Ademas es fundamental dejar la paritaria abierta para discutir zona patagónica, recursos materiales, y antigüedad.

Toma la palabra UPCN y manifiesta que es necesario trabajar sobre la modificación del nomenclador en cuanto a los ítems zona patagónica recursos materiales y antigüedad.

Respecto a los auxiliares de la educación, consideramos que el aumento del 10% es insuficiente, que apelamos a que se revea la propuesta, las recategorizaciones pendientes, cambios de escalafón, pases a planta, y solicita fecha para paritaria convencional. Solicitud a la que adhiere ATE.

Toma la palabra la ATECH y manifiesta la adherencia al planteo del aumento de la asignación familiar, que se revea el ítem ubicación geográfica y el mismo aumento respecto al básico.

Toma la palabra UPCN y manifiesta que se solicita que se extienda el adicional y el acceso a los medios cargos, y solicitamos que se conforme a la junta de clasificación.



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaría de
Trabajo**

Toma la palabra AMET solicitamos que se revea el ítem responsabilidad jerárquica solicitamos que se actualice.

Toma la palabra SITRAED y manifiesta que se tienda a generar el ítem de dedicación exclusiva.

Toma la palabra AMET y manifiesta que modificar la carga horaria o el nomeclador sería una opción.

Toma la palabra UPCN y manifiesta la oposición al tope del cobro de las asignaciones familiares.

Toma la palabra el Ministro de Economía y manifiesta que en conjunto con el ministerio de educación van a evaluar todas las propuestas traídas a esta mesa de negociación y que considera un actuar responsable afrontar esta situación económica con los fondos propios del estado, "actuando con responsabilidad fiscal" sin emitir deuda para gastos corrientes.-----

--Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que se esta actuando con el máximo esfuerzo para poder sacar adelante al sistema educativo y resolver las cuestiones vertidas en esta mesa de negociación.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que agradece las manifestaciones de todos los presentes, que se esta haciendo un esfuerzo para poder trabajar con todas las cuestiones planteadas, tanto pasantías, monotributistas, recategorizaciones, reubicaciones,. En cuanto al fondo compensador y la quinta hora el ministerio en conjunto con nación se encuentra trabajando en ambas cuestiones con el compromiso de cumplir con todos los trabajadores llevando adelante una serie de reuniones con el Consejo Federal.

Toma la palabra la ATECH y manifiesta que considera de suma importancia la política actual sobre hacer publica las manifestaciones sobre las transparencia de fondos atento a que en la provincia hay recursos suficientes y solo existía falta de voluntad política de cobrarle a las grandes empresas, afectando a todas las familias chubutenses. -----

Toma la palabra la ATECH en cuanto a la profesionalidad docente y manifiesta que es un proyecto falto de sustento científico que parta de un relevamiento estadístico. Parte de una premisa equivocada que presionar a los docentes a estar en las aulas significaría una mejora educativa. No van a obtener los resultado que buscan. Pretenden anular la posibilidad de un proyecto pedagógico de construcción colectiva reemplazándolo por un sistema coercitivo. Además señalamos que el proyecto planteado por el poder ejecutivo debe ser tratado en una comisión negociadora como la presente por representar modificaciones estatutarias que son nuestras condiciones contractuales. Así lo hicimos saber a los legisladores solicitando como lo hacemos en esta mesa que el porcentaje del 15% que representaría ese adicional sea incorporado en el salario básico del próximo haber ya que lo tiene previsto el gobierno en la masa salarial en tanto si el ministerio de educación persiste en incorporar un adicional similar al planteado no nos negamos a que sea tratado a posteriori en una mesa paritaria. -----

Toma la palabra el Ministro de Economía y expresa la voluntad del gobierno de hacer publica la información solicitada. -----

Toma la palabra AMET y agradece tanto la presencia del ministro de economía y agradece la predisposición para hacer pública toda la información. -----

Toma la palabra SADOP y manifiesta que agradece la presencia del ministerio de economía atento a que la información que el nos trae es información publica y respecto de la ley de profesionalidad, consideramos que es una extorsión atento a que la mayoría del personal es femenino y se encuentra en muchas ocasiones vivenciado hechos de violencia y vulnerabilidad, y que esto no mejora la



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaria de
Trabajo**

calidad educativa por el contrario, trae complicaciones de salud a los docentes, por eso dejamos de
manifiesto el rechazo, que no es solución al sistema central de educación.

Toma la palabra el Ministro de Educación y le da el cierre a la paritaria manifestando hay un
profundo compromiso con el sistema educativo, agradece la participación de todos lo presentes y
propone pasar a un cuarto intermedio para el Lunes 05 de Febrero del 2024 a las 12:00 hs en este
mismo lugar. Todo el arco gremial acepta la continuidad el día preestablecido quedando todos
debidamente notificado.

No siendo para más, siendo las : hs, las partes firman un (1) ejemplar en la fecha y lugar
mencionadas y aun solo fin.

[Signature]
S. A. E. Chubut
S. A. E. Chubut

[Signature]
UPCN

[Signature]
Dr. Andres MEISNER
Ministro de Gobierno

[Signature]
DANIELA EVANGELINA DORA
SECRETARIA TESORERA
SADOP - CHUBUT

[Signature]
Hugo Jimenez
V. Com. en
delegados electos
A2 referendum

[Signature]
Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH

[Signature]
Guillermo Pablo Spina
SECRETARIO GENERAL
SITRAED CHUBUT

[Signature]
Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

[Signature]
Mónica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL
SADOP - CHUBUT

[Signature]
Silvina ALMIRON
Secretaria GREMIAL
SITRAED CHUBUT

[Signature]
Prof. Rubén Lufi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personeria Gremial N° 146 f

[Signature]
RODRIGO ANDRES BLANCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personeria Gremial N° 146 f

[Signature]
Prof. José Luis Punta
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

[Signature]
SALAZAR CHRISTIAN A.
Secretario General
U.P.C.N.
Seccional Chubut

[Signature]
AVILA Jorge
ATE - CDP
CHUBUT

[Signature]
Dra. CAREN LLOYD
SUBSECRETARIA DE TRABAJO
SECRETARIA DE TRABAJO

[Signature]
NICOLAS ZARAZA
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT